

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM.4

SESIÓN DE PUBLICA CELEBRADA
EL 14 DE ABRIL DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

— Oficio suscrito por el licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite a este Honorable Congreso, el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al Ejercicio 1997-1998 pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

— Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad, para el efecto de que el C. Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del estado, rinda al pueblo de Guerrero, el V Informe de Gobierno. pág. 3

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA AL QUE SE SUJETARA LA SESION PUBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RENDIRA AL PUEBLO DE GUERRERO EL V INFORME DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU APROBACION COMO ASUNTO DE URGENTE Y OB-VIA RESOLUCION. pág. 11

ASUNTOS GENERALES pág. 21

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 23

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado Montúfar Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Con su permiso, señor presidente:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputa-

dos integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Señor presidente, informo a usted la inasistencia de diez diputados y la asistencia, por lo tanto, de treinta y seis.

El Presidente:

Con la asistencia de treinta y seis diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Solicito a la secretaria considerar que faltan a esta sesión con previo permiso de la Presidencia, los diputados Proceso González Calleja, Aceadeth Rocha Ramírez, René Lobato Ramírez, Enrique Caballero Peraza, Sabdó Bautista Vargas, Guadalupe Galeana Marín, María Olivia García Martínez, Beatriz González Hurtado, Abimael Salgado Salgado y José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

ORDEN DEL DÍA.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Martes 14 de abril de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por el licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite a este Honorable Congreso, el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Ejercicio 1997-1998.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad, para el efecto de que el C. Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, rinda al pueblo de Guerrero, el V Informe de Gobierno.

Cuarto.- Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se aprueba el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne en la que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, rendirá al pueblo de Guerrero el V Informe de Gobierno, solicitando su aprobación como asunto urgente y obvia resolución.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lectura del acta de la sesión ordinaria del día

7 de abril de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de antecedentes; quienes estén por la afirmativa...

(Desde su curul el diputado Saúl López Sollano, solicita la palabra).

Sí señor diputado, diga usted.

El diputado Saúl López Sollano:

Nada más para solicitar se anote un extracto de las intervenciones de los diputados en relación al asunto de Metlatonoc.

El Presidente:

Solicito a la Oficialía Mayor considerar la petición del diputado López Sollano y que se actúe consecuentemente.

Alguna otra observación de los señores diputados al acta.

No habiendo mayores observaciones, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano gobernador constitucional del estado.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Chilpancingo, Guerrero, 3 de abril de 1998.

Ciudadanos Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado.- Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, adjunto al presente, me permito remitir a ustedes el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal a mi cargo, correspondiente al ejercicio 1997-1998, para su trámite constitucional, solicitando a esa alta Representación popular se fije como fecha el día 17 de abril del año en curso, para el efecto de que el suscrito comparezca ante la Plenaria y leer un mensaje sobre dicho informe.

Asímismo, tomando en consideración la relevancia de este acto, solicito se expida el Decreto respectivo por el que se declare el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad como Recinto Oficial de ese Poder Legislativo, para que se lleve a cabo la sesión pública y solemne correspondiente.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado.- Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Quincuagésima Quinta Legislatura se da por enterada del oficio de antecedentes y tiene por recibido el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública de la entidad, correspondiente al ejercicio 1997-1998, que rinde el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Iniciativas de Leyes y Decretos, solicito al ciudadano secretario Peralta Lobato, se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto

por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Cinema del Conjunto Jacarandas, para efecto de que el ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, rinda el próximo 17 de abril del año en curso, el V Informe de Gobierno.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Se emite Dictamen y Proyecto de Decreto.

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y tomando en consideración la necesidad de habilitar un Recinto Oficial del Poder Legislativo del estado para el efecto de que el ciudadano gobernador del estado, rinda al pueblo de Guerrero, el V Informe de Gobierno, nos permitimos proponer al Pleno, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente dictamen y proyecto de decreto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la Constitución Política del Estado de Guerrero, en sus artículos 43 y 74, fracción VIII, establece como una de las atribuciones del gobernador del estado la de rendir dentro de la segunda quincena del mes de abril de cada año, ante el Congreso, en sesión pública y solemne, el informe de su Gobierno, con excepción del último año del periodo constitucional que lo rendirá en la primera quincena de enero del año respectivo.

Que para la realización de tan importante evento, es necesario contar con un local que reúna las condiciones de funcionalidad, seguridad, comodidad y mayor capacidad que el Recinto Oficial de este Honorable Congreso.

Que en consecuencia, este Honorable Congreso, acuerda declarar Recinto Oficial del Honorable Poder Legislativo del Estado el local que ocupa el "Cinema del Conjunto Jacarandas", de esta ciudad capital, para que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, comparezca en sesión pública y solemne, ante esta Representación popular para rendir al pueblo de Guerrero; el V Informe de Gobierno, el día 17 de abril del año en curso.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EL LOCAL QUE OCUPA EL "CINEMA DEL CONJUNTO JACARANDAS" DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PARA QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 1998, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, COMPAREZCA EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA RENDIR AL PUEBLO DE GUERRERO EL V INFORME DE GOBIERNO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Para el efecto de que el C. Lic. Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, comparezca el día 17 de abril del año en curso, en sesión pública y solemne, para rendir el V Informe de Gobierno al pueblo de Guerrero, con la solemnidad que tan importante acto reviste; se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el local que ocupa el Cinema del Conjunto Jacarandas, de esta ciudad capital.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del estado.

Atentamente,

Por la Fracción Parlamentaria del PRI, C. Diputado Florencio Salazar Adame.- Por la Fracción Parlamentaria del PRD, C. Diputado Saúl López Sollano.- Por la Fracción Parlamentaria del PAN, C. Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido Cardenista, C. Diputado Gabino Olea Campos.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, C. Diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a la consideración del Pleno, el Dictamen y Proyecto de Decreto de Antecedentes.

Por lo cual se pregunta a los señores diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra.

Diputado Saúl López Sollano.

Algún otro señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Primero, aclarar compañeros diputados que no firmé el documento, no tiene la firma del coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, creo que es necesario que el secretario hubiese aclarado eso.

Segundo, decir que la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, votará en contra de este proyecto de Decreto, por dos razones fundamentales.

Una, el acto en el que rinde su informe el gobernador, se ha convertido en un acto prácticamente partidista. El año pasado de buena fe los diputados del PRD, tratando de expresar nuestra opinión al respecto, asistimos a ese evento y en primera decirles que es un evento que debe organizar el Congreso del Estado, pues no nos dejaban entrar, tuvo que intervenir no

recuerdo que diputado, para que nos dejaran entrar a ese evento. Tal vez porque no íbamos vestidos con la formalidad del caso, creo que lo de la vestimenta es lo de menos, lo que importa es el contenido. Eso es por principio de cuentas.

Se nombró aquí una Comisión de Enlace, misma que no funcionó.

Se recibe el informe y obviamente, que según la Ley, este informe cuando es entregado por escrito ante el Congreso del Estado, pues está la opción de que se le dé lectura y posteriormente se convoca a una serie de sesiones para que comparezcan los secretarios de Despacho.

Estamos claros que también la Ley dice, que en la segunda quincena podrá hacerse de manera directa, con la comparecencia del gobernador; no estamos cuestionando la legalidad del Informe, que quede claro, de acuerdo como lo señala la ley, está constreñido a ésta, pero sí, hay una serie de cuestiones como las que señalé; más el formato del mismo, en estos nuevos tiempos, en estos tiempos de modernidad, de civilidad política, ya no podemos utilizar los esquemas del siglo pasado.

Hemos convocado al propio gobernador para que esté presente en el momento en que las fracciones parlamentarias expongan sus puntos de vista al respecto. Esto no ha sido posible, con argumentos que no los voy a decir yo, seguramente, los diputados del PRI, los expondrán, pero esas son las razones por las que la fracción parlamentaria del PRD, votará en contra de esa Iniciativa.

Gracias.

(Desde su escañon el diputado David Guzman Maldonado, solicita la palabra).

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor, presidente:

Qué bueno que el diputado Saúl López Sollano dejó claro que no está argumentado la legalidad

del informe. Eso no está a discusión, qué bueno que se pueda salvar en este debate y se reconozca por lo tanto la legalidad del mismo.

Las observaciones que con derecho hace el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, las hace cobijado en el derecho que todos los diputados tenemos de expresar a lo que a nuestro mejor juicio e interés convenga en esta tribuna, como se ha venido haciendo en otras ocasiones.

Son más cuestiones de forma que de fondo, nos ha expuesto aquí muy bien, en las tres razones argumentativas por las cuales su fracción ha anticipado que no votará este dictamen.

La primera de esas razones, es que aduce que se ha convertido en un acto meramente partidista.

Yo creo que aquí debiéramos reconocer en forma previa, de que el actual gobernador en funciones, el licenciado Ángel Aguirre Rivero, ha rescatado para la vida republicana, para la vida democrática de nuestro estado, el uso de presentarse personalmente a rendir el informe, no mandarlo por escrito.

Esto es algo mucho muy importante para la vida democrática del país y usando las mismas palabras del propio diputado Saúl López Sollano, decía él, lo que nos interesa es el contenido y qué bueno que este contenido en forma sintética, como se hizo ya hace un año, sea expuesto ante este Congreso, en una sesión solemne como lo marca nuestro propio reglamento, como lo marcan las leyes y puede exponerse lo que se ha hecho en la obra de Gobierno para los guerrerenses y bajo la responsabilidad que tiene Ángel Aguirre Rivero, como gobernador que es de los guerrerenses.

Se ha convertido en un acto partidista, se han invitado incluso a destacados miembros de partidos de oposición, el Congreso es plural, el Congreso no es priísta; hoy más que nunca este Congreso tiene una representación plural muy significativa, histórica, se van a invitar a todos los presidentes municipales y no son todos los presidentes municipales priístas, hay muchos presidentes municipales de la oposición, y se van a invitar a intelectuales y ex gobernadores que nada tienen que ver si militan en un partido o en

otro, esa es una tradición, que los gobernadores vecinos a nuestro estado asistan, como el nuestro a sus informes.

Hace rato a un diputado lo entrevistaban, y decía que es una obligación de los guerrerenses estar atentos al informe que rendirá el ciudadano gobernador.

Por lo tanto, como no se hizo el año pasado, no se mencionan las siglas del partido, se mencionan los hechos, los resultados, no hay para nada un emblema de partido; hay gente priísta, sí, que va a apoyar a su gobernador, pero no va a apoyarlo como un acto de partido, es un acto meramente de Gobierno; los ciudadanos tienen la obligación de escucharlo y estar atentos sea cual sea su ideología.

El segundo argumento, dice que es un acto que debe organizarse por el Congreso; yo creo que poco a poco este Congreso, esta Legislatura, de manera muy específica, ha venido asumiendo papeles fundamentales en esta nueva etapa del Congreso guerrerense.

Estoy seguro que poco a poco, también encontraremos, sino nosotros, las legislaturas que vengan, un nuevo protagonismo que nos está dando las condiciones políticas del país y del estado. Pero es importante reconocer, que la iniciativa que se haga, como se hizo el año pasado, es un paso, que no podemos obviar y que debemos significar.

Si usted se acuerda, el año pasado le tocó a un servidor contestar el informe y estaba de acuerdo en que todas sus observaciones fueron cumplidas y quitadas en la contestación que a nombre de la LV Legislatura, su servidor, hizo en el pasado informe.

Se ha establecido una cordialidad y un respeto a nuestra pluralidad que yo creo no tienen porque cambiar las actitudes y los acuerdos que asumimos el año pasado.

Realmente es un segundo evento, los argumentos que se aducen aquí, no fueron señalados el año pasado y no cambia en nada, más que en los resultados del propio informe, en las cuentas del propio informe, este acto significativo para la vida de los guerrerenses.

Tercero, que esta Comisión de Enlace no funcionó; se acaba de recibir el informe, como se hizo el año pasado, se dieron los lineamientos con los cuales se tenía que contestar, porque no podíamos contestarlo en forma precisa, porque habíamos llegado al acuerdo que posteriormente se haría el análisis, como se hizo el año pasado, en tres rubros: político, económico y social, seguramente sucederá así.

Habremos de tener los diputados, por tanto, el informe para analizarlo y que las fracciones parlamentarias fijen lo que a su interés y lo que a su juicio mejor convenga.

En el evento el año pasado, se hizo algo que era innovador en la vida política y fue la participación de las fracciones parlamentarias; se ha avanzado y salvo la mejor opinión de los compañeros del PRD, yo los convocaría a que no nos detengamos en problemas de forma, vayamos al fondo, a lo que nos debe interesar a todos como guerrerenses y conocer qué resultados ha tenido este gobierno que encabeza Ángel Aguirre, por que, además, es una obligación constitucional de nosotros, y es una obligación de los guerrerenses escuchar cómo conducen, cuáles son los resultados de la conducción del gobierno que encabeza Ángel Aguirre.

Yo convoco, insisto, a mis compañeros de todas las fracciones parlamentarias, a que no nos detengamos en circunstancias meramente de forma, el fondo como bien lo dijo Saúl López Sollano, es el contenido, son las cifras, son las cuentas, el fondo también será sin duda, la posición que su fracción parlamentaria fijará en este acto protocolario que hemos inaugurado juntos en esta LV Legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escañon el diputado López Sollano, solicita la palabra).

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Hemos argumentado con razonamientos, he-

mos argumentado con bastante claridad sin dejar nada obscuro, tratamos también de cumplir compromisos a nivel de las fracciones parlamentarias, y de no evidenciarnos, no dejar ni tan siquiera un resquicio de falta de seriedad de nuestro grupo parlamentario.

Miren, creo que el fondo del asunto, lo señaló muy bien David Guzmán Maldonado, es contribuir, y esto lo hemos discutido con el propio coordinador, lo hemos discutido en este Pleno.

Contribuir al rescate de la soberanía de este Congreso, nada más, parecerá algo mínimo, parecerá algo insignificante, el hecho de que no sea este Congreso el que organice el acto, pero también tiene contenido, es un informe que va a rendir el gobernador ante la Soberanía popular y no tiene que organizarlo el Ejecutivo, lo tiene que organizar el Legislativo, ¡por favor!, incluso asistir a un informe, donde se supone que nosotros los diputados somos los que debemos estarlo organizando y ¡que te impidan el paso!, es el colmo.

Recuperemos la dignidad de legisladores del Poder Legislativo, ese es el fondo del asunto.

Lo otro, lo otro, es el formato, de manera respetuosa nosotros proponemos que el Ejecutivo escuche directamente, no por radio, no de segunda mano, las posturas de las fracciones parlamentarias.

Todos estamos de acuerdo en que debemos contribuir a una nueva cultura política. El PRD está interesado en eso, la imagen del PRD ha cambiado, la misma práctica del PRD ha cambiado; somos un partido nuevo, somos un partido de oposición, entonces no tengamos temor, no tengamos temor a un debate de ideas en el mismo informe y que el gobernador participe con nosotros en esas reflexiones, lo estamos haciendo de manera propositiva, no lo estamos haciendo en el afán de hacer quedar mal al gobernador, o a tal o a cual partido.

Bueno, si el diputado Guzmán Maldonado, acepta, qué bueno, estamos empezando, hay que seguir, hay que contribuir para que ese inicio vaya creciendo, para que haya democracia en Guerrero, eso es lo que falta, democracia, eso es lo que falta en Guerrero, falta debate, falta diálogo.

Ese es nuestro punto de vista, si les pongo otro ejemplo, aunque van a decir son cosas nimias, yo soy de la Comisión de Enlace, ¡ah!, pero yo no sé, no tengo conocimiento de que vayamos a invitar a los presidentes municipales, de que vamos a invitar, no lo sé, cómo sí lo sabe el diputado Guzmán Maldonado que no está en la Comisión de Enlace, pues sí, sí es una costumbre, pero entonces estamos hablando de cosas anquilosadas, pues una costumbre, pero se está hablando aquí y se está afirmando, puede ser

(Interrupción.)

El Presidente:

Le ruego a los señores diputados no establecer ningún diálogo, si algún señor diputado desea interpelar al orador, le ruego hacerlo de la manera acostumbrada.

El diputado Saúl López Sollano:

(Continúa)

Entonces por favor, recuperemos la dignidad y la soberanía del Poder Legislativo.

Gracias.

(Desde su escaño el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Qué bueno que no nos salgamos de este formato en que se ha centrado el intercambio de ideas, en cuanto al fondo.

Sigue con la misma visión el diputado Saúl López Sollano, en cuanto al fondo, y dice que es un evento que se rinde ante la Soberanía popular, y en efecto, somos nosotros los representantes de esa Soberanía, de acuerdo a la división tradicional de los poderes.

El fondo del asunto, asevera el diputado Saúl López Sollano: es contribuir; si somos objetivos y

tolerantes, no debemos atribuírsela a nadie en especial, sino simplemente al Congreso como conjunto, porque somos el Congreso.

Por lo tanto, las contribuciones que sí deben estar patentizadas por la LV Legislatura, en cuanto a su estructura plural, como es.

Decía: que el problema de fondo, también ahí lo señaló, porque ahí hizo claramente un corte especial y dijo: eso es lo de fondo, incluir el paso a los diputados. Yo estoy seguro señor diputado, que el fondo es mal afortunado y el diputado ese que intervino, fue su servidor. Yo tengo que reconocer que se hizo, y su servidor estaba ahí, y fue como pudo. Pero finalmente se desahogó.

Es un problema que no debe volver a suceder, es un argumento suficientemente válido para exponerlo aquí y fijar una posición como la que pretende hacer o ya está anticipando su partido de una buena vez.

En cuanto al formato, hace usted una serie de propuestas, que lo más importante es avanzar, que ese es el meollo del asunto, contribuir. Estamos a unos cuantos días del informe y traemos aquí las cuestiones de la contribución, pero no fueron antes, no fue subsecuentemente después del pasado informe; ¿por qué ahora?, sí, tuvimos tiempo de hacer esas observaciones con toda antelación, más de un año.

A veces se confunden las cosas y a veces todo se quiere uniformar, como el llamado que usted hace de la falta de democracia en Guerrero. Lo dijo usted, aquí lo tengo anotado.

¿Falta de democracia con esta pluralidad tan representativa que tenemos hoy aquí?, ¿falta de democracia con la representación de los municipios?, que a propósito, no es de que yo lo haya supuesto, y le aclaro, porque es la costumbre, de que se invite a los presidentes municipales de todo el estado y a los líderes de todos los partidos, es una costumbre, que no nada más se observa en el estado de Guerrero, sino en otras partes.

Y se habla de la democracia, a veces con mucha facilidad, pero también se habla de la democracia, a veces, convenientemente.

¿No fue el formato del pasado informe del

presidente Zedillo, producto de una decisión mayoritaria?, pregunto; ahí está, cuando se manejan y cuando no los argumentos de la democracia para tales fines.

¿No fue acaso, el pasado informe del presidente Zedillo, insisto, una decisión mayoritaria el Congreso en cuanto a su formato?, ¿por qué no fue votada consensadamente?.

Yo creo que debemos tener muy claro cuál es nuestra responsabilidad aquí en el Congreso, yo estoy seguro que ni su fracción, ni cualquier otra fracción de los que estamos aquí presentes, ni los priístas vamos a desaprovechar la oportunidad de fijar las posiciones, que nuestro interés partidista, que nuestra conciencia histórica reclame cuando tengamos que hacer el análisis del informe, porque esa es nuestra obligación.

Pero vamos a un evento, si no lo hubiéramos hechos el año pasado, a lo mejor el argumento tendría, más discusión, lo que no me explico, son dos cosas diputado Sollano, cómo al cuarto para las doce, después de haber pasado un año, desde el informe pasado, se aducen estas cosas, primera.

Segunda, a usted mismo le consta que se avanzó, que debemos seguir avanzando, en efecto vamos a seguir avanzando, analicemos las cosas en su tiempo, la política es de tiempos, usted mismo ha pedido tiempo para votar cuando ha pasado aquí, ese es uno de los argumentos pasados que tuvimos en un debate, se acuerda bien.

Yo creo con toda sinceridad, diputados de la oposición, diputados del PRD, específicamente, que lo que nos debe importar es el fondo, insisto, como usted lo señaló aquí, sobre los contenidos, no sobre las formas, las formas las iremos haciendo juntos, conforme avancemos y conforme tengamos claro el compromiso de seguir avanzando en estos nuevos matices del ejercicio público, del ejercicio de gobierno.

Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañero Guzmán Maldonado:

Usted es uno de los diputados que contribuyen con sus ideas, y obviamente que esto ayuda para que se fijen posturas, para elevar el nivel de la discusión, pero usted tampoco tiene derecho a hablar a nombre de todos, su punto de vista puede ser respetado y debe ser respetado, pero no tiene derecho a interpretar las posiciones o los discursos de manera tajante, cada quién tiene derecho de interpretar lo suyo y lo que piensa.

Su interpretación de la democracia, si es por la cantidad de ayuntamientos o diputados que tiene el PRD, o el PT, o el PAN, pues está mal; yo creo que no es por ahí, ese es un punto importante, sí, para medir el avance democrático. Hemos reconocido aquí, lo hemos dicho públicamente, que sí ha habido avances, pero también no dejaremos de reconocer y de criticar los errores sobre todo de aquellos sectores que se oponen al avance de la democracia.

No es posible, no es posible que nuestro estado siga siendo uno de los más pobres, donde imperan todavía los cacicazgos, donde hay desaparecidos, donde está el Ejército, a cada rato...

(Interrupción)

(Desde su escaño el Diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra)

El Presidente:

Un momento, señor orador.

¿Acepta usted, una interpelación del diputado Guzmán Maldonado?

El diputado Saúl López Sollano:

Al último por favor.

(Continúa.)

Sus explicaciones sobre la democracia, la actuación de los actores políticos de los partidos, es una buena discusión, pero no quiera medir el grado, el avance de la democracia, únicamente por la cantidad de diputados que tiene cual o tal partido, porque usted sabe muy bien, que no estamos de acuerdo en esa concepción, y si no que digan los compañeros del PAN, quienes reclaman mayores espacios en este Congreso, que lo digan los compañeros del PT, pues no se puede, por lo mismo el PRD; ustedes van a decir, por ejemplo, que nosotros no deberíamos tener tantos diputados, más bien dicho los compañeros del PAN, nosotros les podemos decir que las elecciones municipales, las elecciones para la elección de ayuntamientos, de hace casi dos años, pues fueron todavía inequitativas, es la apreciación del PRD y nosotros criticamos que el partido de Estado, no les gusta mucho, verdad, la concepción del partido de Estado, partido oficial, sigue utilizando los recursos para beneficiarse políticamente, entonces esas no son reglas democráticas.

Nosotros cuestionamos la presencia, por ejemplo, del Pleno de los diputados priístas en Tlacotepec, con las secretarías y los empleados, para ganar una elección extraordinaria, lo criticamos, lo dijimos bien claramente, incluso dijimos, presumimos que pudieron haberse utilizado recursos del Congreso. Entonces, bueno, por favor les pido respeto para la posición del PRD.

Yo los invito a que sigamos discutiendo estos asuntos, creo que es edificante el intercambio de opiniones.

Gracias.

(Desde su escañón el diputado Guzmán Maldonado, solicita la palabra)

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Seré muy breve.

El tema de la democracia lo tocó usted, lo relacionó con el informe.

La democracia puede ser vista de muchos ámbitos, como forma de vida, como forma electoral, pero fue usted precisamente diputado que la trajo aquí y no dijo nada en relación al informe y la democracia, lo dijo en otros argumentos.

Finalmente, tomémosle la palabra al diputado Saúl López Sollano, de que sigamos discutiendo, porque enriquece la vida democrática, porque enriquece la vida parlamentaria de este Congreso.

Y no habiendo otro asunto más que abordar, yo le pido a la Presidencia, que pregunte a este Pleno, si está el asunto suficientemente discutido.

El Presidente:

Señores diputados, en relación a la referencia del diputado Saúl López Sollano, sobre el asunto de Tlacotepec, en su oportunidad presentamos a este Pleno un informe; no abundo sobre el hecho para no desviar el asunto que nos está ocupando en este momento y atendiendo a lo que aquí se ha dicho, esta Presidencia exhorta a los señores diputados, para que podamos acordar que se designe como Recinto oficial el "Cinema Jacarandas", no se convierta en obstáculo de discusiones y análisis posteriores que pueden ser tratados y resueltos en esta misma sesión.

Creo que finalmente, este u otro recinto no tienen mayor implicación, más que un cambio de sede. Por lo tanto, solicito a todos los señores diputados de todas las fracciones legislativas su voto afirmativo, para que se acuerde lo establecido en esta propuesta.

Desde luego antes pregunto, como lo pidió el diputado David Guzmán Maldonado, si les parece que el asunto está suficientemente discutido; si así fuera, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Ruego a la Secretaria tomar los votos a favor.

¿Abstenciones?

Por 28 votos a favor el asunto se considera suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, del Proyecto de Decreto de antecedentes, ruegues expresarlo en la forma acostumbrada.

Solicito a la secretaria tomar la votación.

Por 28 votos a favor, se declara Recinto Oficial para la lectura del informe del ciudadano Gobernador del estado, el próximo viernes 17 de los corrientes, el Cinema Jacarandas de esta ciudad de Chilpancingo.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA SESION PUBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, RENDIRA AL PUEBLO DE GUERRERO EL V INFORME DE GOBIERNO, SOLICITANDO SU APROBACION COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo, por medio del cual se aprueba el Orden del Día, al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne en la que el ciudadano gobernador Ángel Aguirre Rivero, rendirá su V Informe de Gobierno.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 43 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 83, 84 y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Plenaria, un Punto de Acuerdo con el objeto de aprobar el orden del día al que se sujetará la sesión pública y solemne que se llevará a cabo el día 17 de abril del año en curso, en la que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, rendirá el V Informe de

Gobierno, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 74, fracción VIII, de la Constitución Política local, el titular del Poder Ejecutivo estatal, tiene la obligación de rendir al pueblo de Guerrero, un informe sobre el estado que guarda la administración pública en la entidad.

SEGUNDO.- Que por oficio recibido el día 13 de abril del año en curso, el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remitió a este Honorable Congreso el informe escrito pormenorizado del estado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al ejercicio 1997-1998, para su trámite constitucional.

TERCERO.- Que este Honorable Congreso, en sesión ordinaria de fecha 14 de los corrientes, tomó conocimiento del oficio de referencia, instruyendo a la Oficialía Mayor para distribuir entre los ciudadanos diputados el V Informe de Gobierno enviado por el titular del Poder Ejecutivo.

CUARTO.- Que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, manifestó a esta alta Representación Popular su disposición para comparecer ante la Plenaria el día 17 de abril del año en curso, en sesión pública y solemne, para leer un mensaje sobre el Informe de Gobierno.

QUINTO.- Que tomando en consideración que se trata de una sesión pública y solemne y para observar el protocolo, se hace necesario usar vestimenta formal. Asimismo, los integrantes de este Honorable Congreso, nos comprometemos a observar lo establecido en la ley y en el orden del día que se apruebe para la sesión pública y solemne del día 17 de abril.

SEXTO.- Que tomando en consideración lo anterior, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta LV Legislatura y para el efecto de llevar a cabo la sesión pública y solemne de referencia, nos permitimos proponer el siguiente:

V INFORME DE GOBIERNO

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

Recinto Oficial: Cinema Jacarandas.

Hora y fecha: 9:45 horas, abril 17 de 1998.

- ◆ Lista de asistencia.
- ◆ Declaratoria de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión solemne.
2. Intervención de un diputado de las fracciones parlamentarias del Partido Cardenista, Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de este Honorable Congreso, para fijar postura respecto del V Informe de Gobierno, misma que se sujetará a un tiempo máximo de diez minutos.

Designación de la Comisión encargada del protocolo.

RECESO

Reanudación de la sesión.

Honores a la Bandera.

3. Informe del ciudadano Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

4. Contestación al V Informe de Gobierno, por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Himno Nacional.

5. Clausura de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO

QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Para el efecto de que el ciudadano licenciado Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, rinda el V Informe de Gobierno, este Honorable Congreso aprueba como orden del día al cual se sujetará la sesión pública y solemne que se lleva a cabo el día 17 de abril del año en curso, en el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad capital, el siguiente:

V INFORME DE GOBIERNO

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE.

Recinto Oficial: Cinema Jacarandas.

Hora y fecha: 9:45 horas, abril 7 de 1998.

- ◆ Lista de asistencia.
- ◆ Declaratoria de quórum.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Instalación de la sesión solemne.

Segundo.- Intervención de un diputado de las fracciones parlamentarias del Partido Cardenista, Partido de Trabajo, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional, integrantes de este Honorable Congreso, para fijar postura respecto del V Informe de Gobierno, misma que se sujetará a un tiempo máximo de diez minutos.

Designación de la Comisión encargada del protocolo.

RECESO

Reanudación de la sesión.

Honores a la Bandera.

Tercero.- Informe del ciudadano Ángel H. Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Contestación al V Informe de gobierno, por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Himno Nacional.

Quinto.- Clausura de la sesión.

SEGUNDO.- Los integrantes de las diversas fracciones parlamentarias de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nos comprometemos a observar lo establecido en la ley y en el Orden del Día al que se sujetará al desarrollo de la sesión pública y solemne que se llevará a cabo el próximo día 17 de abril del año en curso, en el Cinema del Conjunto Jacarandas de esta ciudad capital, en la cual el Ejecutivo estatal hará acto de presencia para leer un mensaje relativo al V Informe de Gobierno. Asimismo, para efectos de observar el protocolo se considera necesario usar vestimenta formal.

Tomando en consideración que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos a la Plenaria se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, abril 14 de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente,

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Florencio Salazar Adame.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido Cardenista, Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos.- Por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, Ciudadano Diputado Severiano de Jesús Santiago.

Servido, señor presidente.

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

A efecto de poner a consideración de la Plenaria el Proyecto de Decreto de antecedentes, el Punto de Acuerdo de antecedentes; le pregunto a los señores diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra para proceder a formar la lista correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el diputado Florencio Salazar.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señores diputados, señoras diputadas:

Hemos escuchado con atención las intervenciones de los señores diputados López Sollano y Guzmán Maldonado, en relación con las propuestas planteadas este día, respecto a declarar como Recinto Oficial el Cinema del Conjunto Jacarandas y al formato para la celebración de la sesión pública y solemne que tendrá verificativo el próximo viernes 17 de los corrientes, en cuya ceremonia el gobernador del estado rendirá su V Informe de Gobierno.

Yo creo que es una ceremonia de un alto contenido político, en la cual el Ejecutivo da cuenta pormenorizada del estado que guarda la administración pública al pueblo de Guerrero y que se organiza en una acción coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo.

En efecto, el Ejecutivo del Estado comparece ante el Poder Legislativo, pero ha sido una tradición republicana, que hay una interacción entre los dos poderes para que esta ceremonia cumpla los propósitos que señala la Constitución.

No estamos estancados en el pasado, porque hay cambios sustantivos que deben considerarse de manera mesurada, el primero de ellos, es la intervención de un representante por fracción legislativa que expondrá su puntos de vista, su criterio, respecto a cómo observa el estado que guarda la administración pública desde su interés específico, concreto de fracción legislativa.

Creo que tanto el año pasado como este, desde luego, no ha habido, cortapisas, limitaciones, ni se ha intentado siquiera coartar la libertad de expresar sus opiniones a los señores diputados que han hecho uso de la tribuna para este propósito.

El segundo cambio, o la segunda condición que le da una especial significación a este evento, es que a partir de la intervención de los representantes de las fracciones legislativas, el acto es transmitido por los medios de comunicación, con lo cual llega prácticamente a todos los

rincones de nuestra entidad guerrerense. Es decir, lo que cada señor diputado representante de una fracción legislativa expone, es escuchado con amplitud por la sociedad de nuestro Estado.

Porque el Ejecutivo no comparece o no está presente, mejor dicho, durante la intervención de los coordinadores de las fracciones legislativas, porque se supondría que habría un juicio sobre un informe que aún no se ha dado.

Y por otra parte, porque el gobernador del estado tiene investidura constitucional, y enfatizo esa expresión de constitucional, que le exige rendir ante la Soberanía un informe en los términos que establece la ley, y la ley claramente señala que una vez que el Ejecutivo ha rendido su informe, el presidente del Congreso dará la respuesta en términos generales, en una respuesta que además deberá ser consensada dentro del propio Congreso.

Como ustedes pueden advertir señoras diputadas y señores diputados, hay inercias que se están revirtiendo, que están cambiando, que en el pasado esto era un acto protocolario exclusivamente para halagar al Ejecutivo en turno, ahora hay un acto racional en el cual el presidente del Congreso está sujeto al consenso del Pleno de la Cámara de Diputados, para dar una respuesta en términos generales, de manera que posteriormente se analice en sesiones del propio Congreso, los diferentes rubros de la acción del Poder Ejecutivo.

Es pertinente recordar que nuestro sistema, no es un sistema político parlamentario en el que el Ejecutivo esté sometido al voto de censura del Poder Legislativo. Viene, entrega su informe, se analiza, se discute, se conoce por el Poder Legislativo.

Pero los mecanismos existentes para poder considerar la atribución, las políticas públicas, las responsabilidades del Ejecutivo del Estado, son claramente señaladas también en el texto constitucional.

Por esas razones señores diputados, yo creo que debemos de votar favorablemente el formato del informe del gobernador Ángel H. Aguirre Rivero, porque da cauce a las expresiones plurales de las fracciones legislativas, porque estas expresiones serán difundidas con amplitud a través de los diferentes medio de comunicación

en la entidad. Porque el Ejecutivo rendirá un informe pormenorizado en los términos que establece la Constitución, porque el presidente del Congreso dará una respuesta en términos generales, de acuerdo a lo consensado por las fracciones legislativas.

Finalmente quiero señalar que la Comisión de Enlace que constituimos en la sesión anterior, es un sano precedente de la Cámara de Diputados, porque nunca antes se había constituido, desafortunadamente los tiempos se nos han venido encima, se atravesaron los días no laborables de la Semana Santa y será hasta el día de hoy por la tarde, cuando, si lo tienen a bien los señores coordinadores de las fracciones legislativas, nos reunamos, tanto entre nosotros, como con el señor secretario general de Gobierno, para poder asignar las acciones que tienen que ver con la celebración del Informe, muchas veces referido.

Me parece pertinente una apreciación del diputado López Sollano, en cuanto a establecer todos los mecanismos que eviten que algún Representante popular pudiera sufrir algún tipo de impedimento para acceder al Recinto, ya declarado oficial. En ese sentido no solamente debemos prevenir que los diputados tengan acceso pronto y expedito, sino que también haya el cuidado de que sean respetados en sus personas en el fuero constitucional que los distingue.

No solamente eso, creo que el presidente del Congreso debe asumir bajo su responsabilidad el mando de los cuerpos de seguridad pública en el interior de ese Recinto Legislativo, puesto que se constituye, en ese momento, en la sede de la Cámara de Diputados.

Creo señores diputados que estos otros asuntos de logística, de organización, tenemos que verlos en un marco de colaboración con el Poder Ejecutivo, no es razonable pensar que solamente el Poder Legislativo, debe ser el responsable de la organización de este acto.

Aquí confluyen dos poderes, el Ejecutivo que informa y el Legislativo que recibe dicho Informe. Se trata de que siendo dos esferas de competencias específicas, tengamos, sin embargo, la coordinación que establece la Constitución en los ámbitos de responsabilidad del

Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo.

Pongamos nuestra mejor voluntad para que este tipo de actos evolucionen, sean mejor organizados en el futuro, en coordinación con el Congreso, señalo, en coordinación con el Congreso, asumamos, en efecto, nuestras responsabilidades a plenitud, pero que también reconozcamos que todavía tenemos límites concretos y materiales para poder realizar un evento de esta naturaleza, como lo señala la Constitución.

Yo creo que si ponemos nuestra mejor voluntad, esta ceremonia del Informe del gobernador Aguirre, que además al decidir presentarse ante el Congreso para dar lectura a su texto, demuestra una vez más su interés de tener una plena comunicación con la Cámara de Diputados.

Bien pudo el gobernador haber decidido remitir únicamente el texto y no dar lectura al informe, pudo haberse hecho en este mismo recinto, y evitado cualquier posibilidad de desacuerdo de los señores diputados.

A pesar de ello, consiente de que ha cumplido con sus deberes constitucionales, de que ha buscado el diálogo respetuoso con nosotros y con las diferentes corrientes políticas, no rehuye su responsabilidad de presentarse personalmente ante el Pleno de la Cámara para rendirle cuentas al pueblo de Guerrero, sobre su actuación como jefe del Poder Ejecutivo.

No abundo más, y puesto que no había otros ciudadanos oradores que quisieran hacer uso de la palabra, pido su voto afirmativo por este Punto de Acuerdo.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Para alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, compañera presidenta.

Señores diputados:

Solamente decir que los argumentos expuestos anteriormente, son los mismos para este asunto del formato y señalaba algunas cosas, en efecto, existe la intención de cambiar, tanto el formato como las prácticas anteriores tomando en cuenta los nuevos tiempos.

Eso, cuando menos, declarativamente me parece que es correcto, lo digo por la intervención del diputado Salazar; sin embargo, nos topamos con una realidad distinta a la que él planteó. Coincido con él, en que no existe en México un régimen parlamentario, hay un régimen, se le llama republicano, se supone que hay tres poderes, que deben de coordinarse para el desempeño de un buen gobierno.

Sin embargo, los tiempos actuales en México, que es un país donde ha predominado el centralismo y la verticalidad, con la figura del presidente de la República, que antes era intocable, hoy está claro, que en el informe pasado ya hubo una diferencia ¿cuál?, bueno, que el PRI ya no es el partido mayoritario, aunque aquí hay una contradicción, tiene más diputados, pero el PAN, el PRD y el PT, hacen mayoría sobre el PRI y eso mismo hizo que su mayoría esté menguada, por decir así, ya no son el partido hegemónico, entonces a eso obedeció que ya no contestara el mismo PRI, el informe del presidente, que también es del PRI.

Aquí eso se antoja a lo mejor imposible, porque nos van a decir, bueno, pero es que el PRD, en el caso de Guerrero, tiene solamente doce diputados, si estuvieran de acuerdo los compañeros del PT, del PC y del PAN, pues apenas llegarían a 16 diputados. Entonces obviamente que no podemos nombrar un coordinador de oposición porque no nos alcanzan los votos, eso está claro, lo entendemos, tenemos cabeza para pensar. Es la racionalidad objetiva, aunque no es totalmente la racionalidad de la democracia, y eso está a debate.

Porque estamos hablando de pluralismo, estamos hablando de que los tiempos están cambiando.

De tal manera que nombrar un coordinador de la oposición para que conteste el informe, pues se antoja difícil en estos momentos, porque el PRI, obviamente no estaría dispuesto a ceder un espacio que ellos consideran que por ser mayo-

ría les corresponde. Esto cambiaría el formato del informe, aún concediendo de que el gobernador, porque la Ley no impide no esté presente en el momento en que los coordinadores parlamentarios rindan sus participaciones, sus puntos de vista. Entonces, como esto se antoja difícil, tampoco le podemos pedir “peras al olmo”, obviamente, estamos claros.

No estamos de acuerdo ya lo razonamos, ya dijimos porqué no estamos de acuerdo con el formato, vamos hacer lo posible dice el diputado Salazar, vamos a rescatar parte de la Soberanía de este Congreso, vamos a proponer o vamos a tener el mando, por voluntad soberana de este Congreso, de la fuerza pública, en fin, son buenos deseos, que ojalá se cumplan en algún momento.

Nosotros vamos a votar en contra.

(Desde su escaño el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Con su permiso, señora presidenta. Señores diputados:

No ha estado a discusión quién contesta el Informe de Gobierno, la esencia de una democracia es que se consulta mediante mecanismos generalmente electorales a una sociedad y la mayoría que obtiene el apoyo popular, gobierna y decide. En términos muy concretos y sintéticos, obviamente, esta mayoría tiene una responsabilidad, consensa, establece reformas, busca el diálogo, procura el acuerdo, porque parte de la democracia es la existencia de las minorías; una mayoría que intentara aplastar a las minorías se convertiría inmediatamente en una mayoría autoritaria, dictatorial. Acabaría con el espíritu democrático, pero no debemos confundirnos, la mayoría es mayoría para gobernar, no para ceder el poder a la minoría en nombre de la democracia, es un absurdo.

No estamos discutiendo quién contesta el Informe de Gobierno, es una potestad que tiene

la mayoría; lo que estamos analizando es la ceremonia solemne del informe del gobernador Aguirre y hemos señalado, lo dijo el diputado Guzmán Maldonado, que en el último informe del presidente Zedillo, con una mayoría de diputados opositores, se mantuvo este mismo formato, intervino un orador por cada uno de los partidos, sin la presencia del señor presidente.

Después, el señor presidente dio su informe, hubo una respuesta del diputado presidente miembro del PRD, y concluyó la ceremonia, es exactamente el mismo formato que estamos presentando.

Porqué los diputados federales y mayoritariamente opositores, o que son mayoría en la Cámara, ahí la oposición es el PRI, respetaron este formato, ¿por qué no impusieron o trataron de imponer que el presidente acudiera a escuchar antes la intervención de los representantes de las fracciones?, porque violenta el espíritu, la letra de la Constitución que establece el procedimiento para que el presidente de la República comparezca ante el Congreso de la Unión.

Son los mismos argumentos que estamos planteando señores diputados, señoras diputadas, en esta sesión.

Muy bien, que habrá que pensar en reformas, en cambios, nosotros queremos hacer, pero queremos hacerlo sin violentar la ley y queremos hacerlo, no a costa de que dejemos de ser una mayoría en este Congreso y seguir siendo la mayoría política en este Estado y en este país.

El PRI sigue siendo la fuerza política mayoritaria en México y en Guerrero, están las cifras, podemos discutir si en tal distrito, en tal municipio, ganamos o perdimos, por tantos o cuantos votos, las cifras son claras y precisas.

Pero yo quiero, no desviarme del tema que estamos discutiendo, solamente para adicionar algunos argumentos de lo que ha planteado el diputado López Sollano.

El Partido de la Revolución Democrática es mayoría en el Congreso del Distrito Federal. Esta mayoría organizó la ceremonia de toma de posesión del jefe de Gobierno en coordinación con el jefe de Gobierno, la prensa da testimonio

cómo el ingeniero Cárdenas dió invitaciones a un número de personas para que acudieran a su toma de protesta como jefe de Gobierno, incluso, alcaldes de otras ciudades, de otros países, organizaciones, agrupaciones ¿está mal que lo haya hecho?, ¿Debió haber sido únicamente el Congreso perredista del Distrito Federal el que organizara e invitara, se encargara de lo máximo y de lo mínimo en ese evento?, no, lo que ocurrió es correcto, son dos poderes que se coordinan, máxime si son de un mismo partido, sería absurdo que la diputación perredista del Distrito Federal se opusiera que el jefe de Gobierno perredista del Distrito Federal, tuviera invitados y participara en la organización del acto. Allá si está bien, y aquí no.

Señores diputados: yo creo que debemos de avanzar en cuestiones de fondo, prepararnos adecuadamente para analizar minuciosamente el informe del gobernador en las sesiones posteriores que tengan lugar en este Recinto Legislativo.

Si se requiere que convoquemos a secretarios del Gabinete para que nos den cuenta puntual de su actividad, de sus responsabilidades, como colaboradores del Ejecutivo del Estado.

Que el Congreso pueda tener puntos de acuerdo en relación con el mismo Informe de Gobierno, esas no son cuestiones de fondo; dijo el diputado López Sollano: es un estado el nuestro, en donde hace falta democracia, ya lo señaló también mi compañero diputado David Guzmán Maldonado.

La democracia la concebimos los mexicanos como un sistema integral, a partir de lo que consigna a la letra el artículo tercero Constitucional, como una forma de vida.

Obviamente hemos tenido un avance político, democrático, importante, innegable, fundamental, esta propia composición de la Cámara, nos hace falta avanzar en lo que podríamos llamar la democracia social; sí tenemos rezagos, hay muchos pobres, Guerrero es el estado más pobre de los pobres, lo hemos dicho muchas veces, pero no va a ser con discusiones que pueden ser hasta estériles, con lo que nos vamos a poner de acuerdo, cómo provocar el desarrollo del estado.

Dijo el diputado López Sollano que el PRD, es

un partido nuevo, nos da mucho gusto saludar a ese partido nuevo, que es el PRD, ahora lo que queremos es saludar en los hechos, que es el partido nuevo del PRD, que comprende que siendo minoría tiene que aceptar lo que determine una mayoría y actuar en el cuerpo de la legalidad que el da sustento a cualquier sociedad. Porque ocurre, frecuentemente, que aquí votamos acuerdos y luego no se respetan, porque se argumenta, es que yo no lo voté a favor, no lo que aquí vota la mayoría, obliga a todos sus miembros hayan votado a favor o hayan votado en contra, si eso no fuera así, entonces señores no tendrían sentido los cuerpos colegiados, los cuerpos legislativos, los procesos democráticos, porque yo minoría no concurro a un proceso democrático, si gano qué bueno, pero si pierdo me declaro en rebeldía, como no estoy de acuerdo con lo que hace la mayoría no me sujeto a la norma que le da vida constitucional a un Estado, que norma y organiza la vida de una sociedad.

Por eso es el sentido de estos debates, el que discutamos, que analicemos, que le demos prioridad a lo fundamental; si algún día la oposición llega a ser mayoría, nosotros estaremos en el lugar donde ahora está el diputado López Sollano, y estaremos haciendo nuestras propuestas y defendiendo nuestros derechos, pero no olvidaremos que en un régimen democrático, la mayoría decide, porque es el mandato popular.

En la última elección perdimos cuatro distritos, ganamos seis, y eso fue lo que eligió el pueblo de Guerrero y está bien.

El presidente Zedillo es presidente de una elección, la más limpia de los últimos años, por un mandato de diecisiete millones de votos.

Por eso estamos aquí, como resultado de cómo se distribuyeron los votos por partidos políticos; somos la mayoría, no abdicamos ser mayoría y no negamos nuestra responsabilidad, pero queremos buscar el consenso en el ánimo de tener acuerdos que nos permitan mejorar la vida parlamentaria y la vida política del estado.

Lo que está proponiendo el diputado López Sollano, es insostenible, ni siquiera la oposición coaligada de la Cámara Federal de Diputados, trató de imponer a la República, que escuchara la intervención de la fracción legislativa, antes

de su informe.

Respetemos el espíritu y la letra de la Constitución y avancemos en las cuestiones medulares que le dan mayor sentido a la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Sobre el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, compañera presidente.

Breve, tres referencias que se hacen a situaciones con relación a la discusión que aquí se está dando.

Primero, en la Asamblea del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa, el PRI no tiene un solo diputado de mayoría, tenemos una mayoría absoluta, en una situación muy diferente a la del estado de Guerrero; que obviamente resuelve de manera muy diferente y donde el PRI hace uso de su derecho de réplica, a lo que ahí se determinó, igual que nosotros tenemos derecho a confrontar lo que aquí se determine.

Segundo, lo del informe del presidente Zedillo, fue resultado de una crisis, que todos recordamos, la llamada crisis de agosto, que finalmente impone condiciones para este formato; hubiera sido irresponsable por parte de la mayoría coaligada de la Cámara Federal tratar de imponer otras cosas, se buscó gobernabilidad. Creo que es una situación muy diferente a la que tienen el estado de Guerrero.

Y en lo que se refiere al terreno concreto de Guerrero, yo creo que hay una inercia en la que no se quiere reconocer una nueva situación, ciertamente el PRI es mayoría, pero no es mayoría absoluta.

Este Congreso y los ayuntamientos que existen actualmente en el estado de Guerrero, son resultado de un proceso en que el PRI, obtiene

menos del cincuenta por ciento, y las elecciones federales de la actual Legislatura Federal, es resultado de un proceso en el que el PRI obtiene un poco más del 46 por ciento.

Hay una discusión que aquí hemos estado dando y que seguramente la vamos a seguir dando en materia electoral sobre la composición de la Cámara, la composición de los ayuntamientos, etcétera, y tenemos el derecho de venir a decir aquí, que no puede atribuirse todo un solo partido, cuando no es mayoría absoluta. Esta es una discusión política que tenemos que resolver en los nuevos tiempos que estamos viviendo.

Yo creo que nosotros responsablemente venimos planteando, hace tiempo, el asunto de la transición pacífica y democrática en México y, particularmente en Guerrero, y uno de los aspectos fundamentales de esto, es la necesidad del diálogo permanente, del consenso de los acuerdos; me parece que en ese sentido es por donde tenemos que caminar, por lo demás, puede considerarse del modo que aquí se quiera nuestro voto, tenemos razones políticas para ejercerlo en la forma que lo vamos a ejercer e igual del mismo modo que en los ejemplos aquí citados se resolvió, como ya lo sentenció el diputado Guzmán, pues se votará y se resolverá.

Muchas gracias, compañeros.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Florencio Salazar.

El diputado Florencio Salazar Adame:

El formato del informe del señor presidente de la República, no fue producto de la llamada crisis de agosto. La llamada crisis de agosto fue provocada por la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Ley Orgánica de la Cámara de Diputados señala que se constituye como grupo mayoritario, aquel que tenga el mayor número, el que sea el mayoritario, y en la Cámara de Diputados el

grupo mayoritario es el PRI, con aproximadamente doscientos treinta y ocho diputados.

El grupo mayoritario de la Cámara de Diputados Federal, es el PRI, pero la suma de las oposiciones es mayoritaria al grupo del PRI, esto debo aclararlo porque lo trajo a colación aquí el diputado Tavira.

Justamente el grupo del PRI, el grupo legislativo del PRI, reclamaba asumir la Directiva del Congreso con base en lo que establece la Ley Orgánica, o establecía, no la hayan reformado últimamente.

El grupo mayoritario dentro de esa Cámara, si como fracción era el PRI, no lo produjo el formato, nunca estuvo el formato del informe a discusión, no fue objeto de debates, está la prensa, están los medio, yo no sé si algún diputado pudiera recordarnos cuales fueron los puntos de debate; no, lo que estuvo a discusión fue la integración de la Directiva de la Cámara de Diputados, ese fue el problema, no otro.

Ahora, que haya diferencia porque en el Distrito Federal, no hay un solo diputado del PRI, por mayoría, como aquí ocurre, eso no establece ninguna diferencia, la Constitución es muy clara, los diputados electos por distrito, por mayoría de votos, o por la vía plurinominal, tenemos exactamente los mismos derechos y prerrogativas, no nos hacen distintos en nuestras obligaciones y en nuestras funciones públicas, el origen de nuestra elección.

La representación proporcional, y vale la pena señalarlo, se introdujo en nuestro país en 1977, merced a la reforma política del presidente López Portillo, que con tanta eficacia organizó y puso en marcha el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles.

Cual fue el objeto de esta proporcionalidad electoral, precisamente que las minorías que difícilmente pudiera ganar un distrito por mayoría no fueran, sin embargo, postergadas en la fuerza política que pudieran representar.

Por eso se introdujo este sistema alemán, de representación proporcional, para que en una circunscripción se pudieran contar los votos que pudiera tener un partido y de esta manera, aún cuando no ganara en un distrito, pudiera acceder

a las cámaras legislativas. Es decir, la representación proporcional fue un aliento muy importante para los partidos de oposición, promovido por el Partido Revolucionario Institucional.

Si no existiera este sistema, de representación proporcional, bueno, no habría doce diputados del PRD, habría tres, no habría ningún señor diputado de Acción Nacional, ningún diputado del Partido del Trabajo, un diputado, perdón, Ezequiel es diputado por mayoría en Taxco, rectifico, en fin, yo creo que este es un sistema sabio, pertinente, que debe conservarse porque permite que las minorías formen parte del proceso legislativo y que los miles de votos que puedan constituir en una circunscripción no se pierdan en cada proceso electoral, porque da oportunidad a todos los partidos de que formen parte del poder público, de que sus militantes den el aliento de poder acceder a la Representación popular, no nos hacen distintos diputado Tavira, el medio por el que somos electos, quienes obtuvieron su triunfo en un distrito o quienes fuimos propuestos en una lista plurinominal.

Yo lo que quiero señalar, finalmente, es que ustedes consideren no razones políticas, partidistas, para este tipo de decisiones, sino de que podamos convenir en que hay un cambio significativo, en que hay voz para la pluralidad y se grave en este Congreso, y de que mediante los acuerdos podamos ir mejorando, desde luego, este tipo de actos.

En este momento así lo establece la Constitución del Estado de Guerrero. Tenemos que acatar su disposición, yo creo que este es un formato respetuoso de la pluralidad, de la vida republicana, de la competencia de los poderes, que no agravia en lo absoluto a la Representación popular y que nos permite seguir avanzando en el cambio político que todos queremos.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra para alusiones)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Por alusiones, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, compañera.

Con todo respeto en lo que a mí respecta, me resulta innecesaria la disertación sobre representación proporcional y uninominal, porque lo que yo quise decir, sino se entendió, es que no es la misma correlación de fuerzas, resultado de los votos en el Distrito Federal, con la del estado de Guerrero.

Que aquí es una correlación diferente, que debe tener una relación diferente entre los actores políticos y que debe haber un trato diferente.

Eso es, todo lo demás, nos sirve como acervo cultural, pero no tenía absolutamente nada que ver.

Gracias, compañera.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra para hechos.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Para hechos, tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con el permiso de la Presidencia.

La idea del diputado Tavira de que no es lo mismo la mayoría que está en México, que la mayoría que está acá, la verdad es desconcertante, al fin y al cabo son mayorías.

La democracia más antigua es la democracia inglesa, todavía no pueden elegir ni a la Cámara de los Lores de la propia base social inglesa. Obviamente que la nuestra, la democracia mexicana es perfecta, de ahí que no es lo mismo, porque ganaron todas por todos, la clase de mayoría que hay en la Asamblea de Representantes a la mayoría que hay aquí, perdóneme pero no tiene ningún punto de sustento fuerte de discusión. Tampoco vale la pena discutirlo.

Yo creo que lo que es importante aquí, es rescatar, compañeros diputados; es una cosa formal, y que al fin y al cabo es la principal función de los legisladores, no a manera de recordatorio, sino de glosario, que es la fiscalización, la representación y, sobre todo, la hechura de leyes.

La Constitución marca un esquema muy preciso, tendríamos que llevar una reforma constitucional, por lo tanto, lo que se está haciendo es respetar en esquema, que como ya quedó claro aquí, tiene modalidades, modalidades que pongámoslo con criterio político, analicémoslo con criterio político.

Yo creo que todos los representantes nos debemos a las mayorías sociales, tenemos una responsabilidad con la ciudadanía, y es precisamente en la participación, en la nueva forma para la resolución de los informes de Gobierno en Guerrero, de las fracciones parlamentarias y que cubran esto los medios, que finalmente van a enterar de la posición de sus representantes.

Eso es lo más vital y lo más importante.

En cuanto a los términos que usted hablaba, de sus tres referencias concretas, por obvio del tiempo, yo lo único que quiero rescatar, es que tengamos cuidado; a este Congreso, a esta LV Legislatura, le tienen reservada sus mayores actuaciones, sin duda, lo digo en forma respetuosa porque hasta ahora, no obstante nuestras divergencias, nuestras serias divergencias, nuestras agudas divergencias, hemos permitido un ambiente de respeto y tolerancias mutua, cosa de la cual debemos estar muy orgullosos todos los que formamos esta LV Legislatura.

Sin embargo, estamos atorados en algo que es una sola cosa de forma y no de fondo, yo me sumo a la propuesta de que consideremos este hecho como es, una circunstancia de forma y no de fondo, que no puede, ni se puede permitir alterar una apreciación de ningún otro tipo que no corresponda realmente a lo que debe ser, un formato que ha demostrado tener avances y que estamos a la puerta de este evento y que

tenemos tiempo para hacerlo, desafortunadamente muchas veces lo quiero reconocer aquí, decimos lo mismo y a veces no lo hacemos, esa sí es nuestra responsabilidad, eso sí es nuestro deber y al cual invito a todos que asumamos en los tiempos que precisemos o demandemos en tribuna.

Muchas gracias.

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por unanimidad se aprueba.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Suplico a los señores secretarios tomar nota.

¿En contra?

Se aprueba por 27 votos a favor y 8 en contra.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, aprobado que ha sido el Punto de Acuerdo de antecedentes, comuníquese al Ejecutivo del estado para su conocimiento.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Asuntos Generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Gracias, señora presidenta:

Chilpancingo, Guerrero, 14 de abril de 1998.

CC. Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Marilú Toscano Ramírez, Sandra Ramírez Hernández, Epifania, Roberto y Juana de los mismos apellidos, María Eugenia Navarrete Aguilar, Flora Ruíz Salado, Víctor Parra Ramos, Rosa Martínez, María Ocampo, Luis Francisco Ruíz, Mario Pacheco Santos y Leonardo Villar Martínez, por nuestro propio derecho y con domicilio conocido en la Glorieta de Puerto Marqués, de la ciudad de Acapulco, para oír y recibir cualquier cita, notificación y/o correspondencia legal, nos dirigimos ante ustedes, para exponerles los siguientes:

HECHOS

El día viernes 3 de abril del año en curso, fuimos violentamente desalojados por la Policía Preventiva, al mando del director de Gobernación municipal de apellidos Salinas, derrumbando nuestras casas construidas de material y algunas de ellas con lámina de cartón, dicho desalojo se llevó a cabo con maquinaria pesada que contrató la señora Juana Sánchez Chávez, en contubernio con el ciudadano juez quinto del Ramo Civil, Alberto López Celis, y el secretario de acuerdos, Adolfo Albarrán Figueroa. Dicho secretario de Acuerdos, extorsiona con la cantidad de dos mil pesos a la suscrita Marilú Toscano Ramírez, argumentando que dicho dinero que recibía era con la finalidad de evitar dicho desalojo, pero sucedió todo lo contrario; en relación a esta denuncia que queremos sea llevada a la tribuna de esta Honorable Cámara de Diputados, es con el propósito de solicitar su valiosa intervención ya que nos sentimos verdaderamente agraviados, por la forma en la cual fuimos desalojados de manera violenta, puesto que existe una sentencia definitiva girada por el juez cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, con el número de expediente 824-3/95, relativo al Juicio ordinario civil reivindicatorio de fecha 17 de mayo de 1996.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente los denunciantes pedimos por conducto de nuestra representante la C. Marilú Toscano Ramírez, lo siguiente:

Primero.- Se nos dé la ubicación que tenemos en posesión de esos terrenos desde hace 30 años de buena fe.

Segundo.- Solicitamos que esta fracción parlamentaria investigue los hechos violentos de dicho desalojo que hacemos mención en el presente escrito.

Tercero.- Se le abra juicio de responsabilidades al ciudadano juez quinto de lo Civil y a su secretario de Acuerdos, por haber incurrido en violaciones a la administración de justicia.

Protesto lo necesario.

Firma y huellas de las personas.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Con su permiso, señora presidente.

Señora presidente

Compañeros diputados:

Mi participación de hoy, es con el propósito de solicitar a las comisiones de Obras Públicas, que preside el diputado Sergio Tavira Román, y a la de Gobernación, que encabeza el diputado

Florencio Salazar Adame, para que continúen en la inspección no concluida de la obra pública del municipio de Tlalchapa.

No se ha llegado, dado que después de las auditorías practicadas a este Ayuntamiento, a ninguna resolución en virtud de que se espera el resultado de las investigaciones de las citadas comisiones. Pero ha transcurrido más de un mes sin que se hayan aportado los elementos necesarios para formarnos un juicio objetivo de la verdadera situación que prevalece en este municipio.

Por lo que exhorto de manera cordial, a ambas comisiones, a que en el ejercicio de nuestra responsabilidad constitucional y de fiscalización de los recursos del pueblo, se logre destrabar esta situación que paraliza las relaciones políticas y de convivencia armónica en este municipio de Tlalchapa y se rinda el informe correspondiente a esta Soberanía popular y, por favor, no se vaya a hacer lo que por ahí dice un periódico, de darle borrón y cuenta nueva.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra para el mismo asunto.)

La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos:

Sobre el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, compañera presidenta.

No voy hacer un alegato acerca de quién tiene la culpa, porque no se ha podido concluir este asunto; por supuesto que asumo la responsabilidad que me corresponde como presidente de la Comisión de Obras Públicas, y en todo caso pediría al diputado Salazar Adame, que

asuma también su parte en su calidad de presidente de la Comisión de Gobernación.

Hace ocho días platicamos en la idea de ir el día de mañana a Tlalchapa, solamente pido que se confirme esto y que nos dispongamos a concluir este trabajo.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

**La Presidenta Esthela Ramírez Hoyos
(a las 16:00 horas):**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados de esta LV Legislatura para celebrar sesión secreta dentro de cinco minutos.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés